

P el presente del pasado

UNA PUBLICACIÓN DEL OBSERVATORIO DE HISTORIA

elpresentedelpasado.com

tercera época, NÚMERO 14, 2-27 de marzo, 2017

EN ESTA ENTREGA ESCRIBEN

Arturo E. García Niño • Pedro Salmerón Sanginés • Benjamín Díaz Salazar
Agustín Córdova • Gabriela Pulido • Octavio Spíndola Zago
Aurora Vázquez Flores • Huitzilihuitl Pallares Gutiérrez

❖ JUEVES 2

De Cienfuegos a Chavez Ravine

Arturo E. García Niño

*para Juan Carlos Plata, quien alimentó,
sin querer, esta historia de migrantes*

Lo habían intentado por lo menos cuatro veces antes de junio de 2012, pero —ya la policía de su país, ya la guardia costera estadounidense— otras tantas veces los habían regresado. Querían emigrar a pesar de que tenían privilegios que el resto de sus compatriotas ni soñaban. Eran ídolos. Uno, el beisbolista, ganaba 17 dólares mensuales por fuerza de su talento y su poder atlético, por ser muy fuerte y muy rápido; por el poder y la velocidad que de cuando en cuando se conjugan para catapultar a los ganadores de las triples coronas en grandes ligas. El otro, boxeador, tenía un récord de 230 victorias y 33 derrotas, y formaba parte del equipo nacional de la disciplina.

Desde sus inicios en las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar y su paso por las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético, Yasiel Puig, el beisbolista, demostró que con mucho superaba a sus compañeros. A los 17 años este joven oriundo de Palmira, quien vivió su primeros años y sus primeros lances beisboleros en Elpidio Gómez, pueblo azucarero de tres mil habitantes pegado a Palmira, ingresó a los *Elefantes* de Cienfuegos.

Luego de una buena temporada inicial, su indisciplina, el gusto por las mujeres y la fiesta lo condujeron a calentar la banca durante la segunda. Regresó a la siguiente para reconciliarse con la afición y las estadísticas: .333 de porcentaje de bateo, 17 jonrones, 47 carreras impulsadas y 78 anotadas fueron sus números en 2010-2011. Vino la temporada 2011-2012 y la vuelta a su fiestero actuar le acarrió ser puesto fuera de circulación por la autoridades deportivas. Su mánager abogó por él y le permitieron ser reserva durante 25 partidos, al cabo de los cuales no volvió a jugar; se le con-

sideraba un mal ejemplo para sus compañeros y la juventud cubana.

La huída, según el beisbolista

Cuando salió de Cienfuegos por carretera rumbo a Matanzas, para de ahí navegar rumbo a Miami, a Puig lo acompañaban un boxeador (su amigo desde la infancia), un santero y una modelo que veían en su viaje a *La Yuma* la solución a todos sus problemas. Él recordaba que ya en 2010 se le habían acercado miembros de las redes clandestinas que asedian a los atletas cubanos, para ofrecerle 300 mil dólares si se comprometía a jugar en Estados Unidos, y los había denunciado al Ministerio de Deportes. Ahora había decidido que no tenía ya nada que hacer en su patria, llena por doquier de mantas con la leyenda “Jamás renunciaremos a nuestros principios”.

Subió a la lancha controlada por cinco hombres a quienes Raúl Pacheco, un delincuente de Miami, les pagaría 250 mil dólares para que los trasladaran hasta allá. Fueron llevados primero a Isla Mujeres, punto intermedio necesario para cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades hacendarias estadounidenses. Ahí, en un motel isleño, los cuatro migrantes ilegales pasarían días y semanas porque Pacheco no enviaba la cantidad pactada con los polleros, que estaban bajo la égida y protección del cartel de los Zetas. Éstos empezarían a subir diariamente el costo en 20 mil dólares y amenazarían al beisbolista con cortarles algunos dedos de la mano e incluso el brazo.

El acuerdo del beisbolista con Pacheco era que le pagaría el 20 por ciento de su contrato con el equipo de grandes ligas que firmaría al final del sufrido periplo: los *Dodgers* de Los Ángeles, a cuyas filas llegó Puig para ganar 42 millones de dólares por siete años jugando con el equipo nacido en Brooklyn —el contrato más alto de la historia firmado hasta entonces por un beisbolista cubano-agente libre internacional— y desatar la *puigmanía* con sus actuaciones.¹

1. En octubre de 2014, José Pito Abreu, de 26

La huída, según el boxeador

Yunior Despaigne —quien hoy tiene una academia de boxeo en Miami y es sobrino de Yordanis Despaigne, también pugilista huido de Cuba en 2008— era ya famoso cuando salió de Cuba con su compañero de toda la vida, la novia de éste y el santero del beisbolista rumbo a Estados Unidos. En Isla Mujeres, según Yunior, la pasaron bien: “Puig hasta se iba de fiesta con algunos de los lancharos, sobre todo con uno llamado Tomasito”, dijo a *El Nuevo Herald* en junio de 2014. Y agregó: “Allí creo que [Puig] desarrolló su apetito por convertirse él también en un traficante de peloteros. Vio las cifras que se manejaban [y] cómo era el proceso de sacar gente.”

Ya antes, durante su vida en Cuba y sus intentos de escape de la isla, habían ocurrido algunos hechos sospechosos, recordó Despaigne: “Con el tiempo caí en cuenta de que Yasiel era el principal responsable de que algunos que intentaron irse con nosotros cumplieran prisión, ahí estaban sus declaraciones juradas [...], sus llamadas extrañas en medio de los puntos de escondite. Una vez, escondidos en Holguín, llegó la policía y le dijo en la cara que él estaba colaborando, cosa que él negó enfáticamente.” Despaigne amenazó que mataría Puig en caso de caer preso. “Él le temía a esa advertencia”, concluye quien, en la primavera de 2011, estableció contacto vía telefónica con su conocido Raúl Pacheco, el balsero promotor de la huída y quien lo buscó por su cercanía con Puig para que lo convenciera de irse a Estados Unidos.

Su labor de intermediación sería pagada en parte con su inclusión en el grupo que acompañaría al beisbolista de los *Dodgers*. A través de él, Pacheco le enviaría a Puig más de 25 mil dólares de adelanto. “Curiosamente en el último viaje él no quería venir, pero Pacheco años, firmaría con los *White Socks* de Chicago un contrato por seis años a cambio de 68 millones de dólares. Sus números amparaban la grosera cantidad: .345 de porcentaje de bateo, 19 jonrones y 60 impulsadas en 264 veces al bate durante 2012-2013; un año antes había bateado para .453, con 33 jonrones y 93 impulsadas en 66 juegos.

lo presionó y no le quedó más remedio que coger rumbo a la costa sur de Matanzas”, le dijo a *El Nuevo Herald* en la entrevista donde dio a conocer que a él, por su gestión, le prometieron 250 mil dólares, de los cuales sólo le dieron 95 mil, y que Pacheco, junto a Alberto Fariñas y Gilberto Suárez (a quienes el balseiro acudió cuando los polleros subieron la tarifa de 250 mil a 400 mil dólares) se llevaron el 15 por ciento del contrato de Puig.

Las intervenciones de Fariñas y Suárez consiguieron que los migrantes llegaran a su destino final, pero no estuvo nunca claro qué hicieron para lograrlo, hasta que Despaigne recibió llamadas telefónicas amenazándolo para que hiciera que Puig pagara. Luego un hombre en la calle lo encañonó con una pistola y le repitió el reclamo. Acudió a Puig y éste le respondió que cambiara el número de teléfono o que mejor cambiara de domicilio. Despaigne dice que acudieron a él porque Puig era ya una gran figura del deporte y por ende inalcanzable para los reclamantes.

2015

Los para entonces ex amigos Puig y Despaigne vislumbraban su reencuentro a finales de ese 2015, cuando el pelotero tuviera que dar la cara en los tribunales a causa de la demanda interpuesta en su contra por Miguel Ángel Corbacho Daudinot (condenado en Cuba a siete años de cárcel), acusándolo de ser chivato del gobierno cubano, y en la cual Despaigne era uno de los testigos principales. Además, el hermano materno de éste, Eduardo Antonio Soriano Díaz, había sido condenado en la isla, junto a dos hombres, por intentar sacar, enviados por Puig, al lanzador Noelvis Entenza, compañero de éste en el equipo de Cienfuegos. Avelino González, abogado de Corbacho Daudinot y de Yunior Despaigne en el caso de Soriano Díaz, afirmó que Puig no sólo era un chivato del gobierno cubano, sino un delincuente que violó la ley en Estados Unidos al tratar de llevar ilegalmente a Entenza, quien, se sospecha, fue quien denunció a los enviados de Puig, entre ellos al hermano de Despaigne, ante el gobierno cubano.

El caso, por razones que hasta hoy no sabemos, se quedó estancado en ese año y evitó la posibilidad —si los gloriosos *Dodgers* hubieran llegado a disputar el clásico de otoño en ese año— de que Yasiel, un monstruo del béisbol que en 2013 y parte de 2014 fue el más importante y sensacional pelotero de grandes ligas, entrara y saliera del diamante para ir a los tribunales. Quizás tuvo que ver en ello la intervención Antonio Castro —hijo de Fidel—, quien era responsable de las negociaciones entre Cuba y las ligas mayores para el traslado legal de los beisbolistas cubanos a la gran carpa, dentro de las negociaciones para el restablecimiento de relaciones diplomáticas promovido por el gobierno de Barack Obama; el mismo Antonio Castro que negoció la visita de Puig —considerado un desertor— a Cuba en enero de 2016. (Un mes antes había sido parte de una delegación de las ligas mayores, y volvería en febrero de ese mismo año para visitar Cienfuegos, pasear por las calles y firmar autógrafos.)

Hoy, casi normalizadas las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump y sus embates contra todo migrante, las acusaciones en contra de Puig —cosas de la política— se desvanecen quizá gracias a las gestiones de Antonio Castro. Y el presunto desertor y traficante de beisbolistas, acusado de estar al servicio del aparato de inteligencia cubano, puede ir y venir a su tierra, luciendo una gruesa cadena de oro al cuello y apantallante reloj en la muñeca izquierda, independientemente de que sus números en la temporada 2016 hayan sido un escaso .263 de promedio de porcentaje, con 11 cuadrangulares y 45 carreras impulsadas —muy lejos del .348 de D. J. LeMahieu, los 41 y las 133 de Nolan Arenado, campeones en los respectivos departamentos en la liga nacional.

El espectacular monstruo cienfueguino de 26 años, del que los *Dodgers* esperaban encabezara la conquista de la serie mundial, que no han ganado en las últimas 28 temporadas, ha dejado mucho que desear con su bateo de .287, sus 57 jonrones y 194 carreras impulsadas en 435 partidos jugados en grandes ligas. La *puigmanía* terminó a causa de los altibajos y

el gusto por la fiesta del pelotero, y el equipo angelino busca, sin éxito hasta hoy, venderlo a algún equipo. En tanto, Puig espera jugando en un equipo de la liga triple A estadounidense.

Fuentes

Es mucha la información de prensa respecto a los casos de Puig, Despaigne y Entenza. Una buena síntesis puede verse en “Ex boxeador cubano acusa a Yasiel Puig por arresto de hermano”, nota de Jorge Ebro, *El Nuevo Herald*, 2 de octubre de 2014 —disponible [aquí](#)—; “Yasiel Puig Subjected to Threats, Suit”, ESPN.com, 20 de abril de 2014 —disponible [aquí](#)—, y “Court in Cuba Sentences Three Baseball Players for Human Trafficking”, nota de Wilfredo Cancio Isla, *Havana Times*, 13 de agosto de 2014 —disponible [aquí](#). 🌐

❖ VIERNES 3 200 años, 200 libros

Pedro Salmerón Sanginés

En ruta hacia los festejos de su bicentenario (2025), el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ha decidido editar y poner a circular masivamente 200 libros fundamentales para entender la historia, la economía, la sociedad y la cultura bolivianas; 200 libros que por diversas razones estaban fuera del alcance de los lectores medios y de los estudiantes, y que ahora inundan las bibliotecas. El vicepresidente Álvaro García Linera —en la presentación de la biblioteca— explicó así las razones y el mecanismo de selección de estos 200 títulos:

Se trata de textos —muchos de ellos de difícil acceso— publicados años atrás, pero nunca más reeditados; o publicados en otras partes del mundo, pero de difícil acceso para el estudiante; o publicados recientemente, pero con costos elevados y excluyentes. Nuestra tarea consistió en juntarlos e incorporarlos en una biblioteca a la que estudiosos e investigadores del país ente-

ro, pero, en particular, jóvenes escolares... puedan acceder de manera sencilla.

Para llevar adelante el proyecto con éxito, se tomó la decisión de reunir a importantes —si no es que a los mejores— investigadores y estudiosos de las distintas áreas de las ciencias sociales, artes y letras para que, en un largo debate conjunto... fueran seleccionando... esos 200 [títulos] más importantes para la comprensión de la historia de nuestro país.

No puedo juzgar sobre los 200 libros seleccionados, pero sí equiparar el esfuerzo con proyectos similares hechos en la república americana con menor analfabetismo y mayor nivel educativo y cultural (Cuba), que a su vez se inspiraron parcialmente en los esfuerzos educativos y culturales emanados de la revolución mexicana, en los años veinte y treinta del siglo XX.

Libros baratos y accesibles. ¿Cuántas veces escuchamos que en México no se lee? Nuestra experiencia en la brigada *Para leer en libertad* nos indica lo contrario: la gente está ávida de lectura, y entre el material de lectura que exige la historia, la buena historia, la bien contada, siempre ocupa uno de los primeros sitios. Por eso, en la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, la historia y la geografía suman 69 libros, sólo por debajo de los 72 de literatura y artes. Siendo Bolivia el primer estado plurinacional de América (en cuanto el reconocimiento oficial de esa diversidad étnica y lingüística que nos hermana), 49 libros están destinados a la sociología, la etnología y otros estudios que dan cuenta de la riqueza cultural de aquel país

Ediciones austeras pero muy bien cuidadas y manejables, cada una de ellas con un espléndido estudio introductorio de los más reconocidos especialistas, que resultan verdaderas llaves de entrada a la lectura, para todos los lectores legos, tanto los bolivianos jóvenes como los no bolivianos que nos acercamos a esos temas.

¿Ejemplos? Las historias y crónicas de la guerra de independencia, tan cercana y a la vez tan lejana a la nuestra: las andanzas por los

llanos, las montañas y las selvas bolivianas de personajes entrañables como José Santos Vargas, Eusebio Lira y Juan de la Rosa nos resultan tan cercanas como distintas de nuestros Morelos y Guerrero; tanto como las luchas indígenas, obreras, campesinas y guerrilleras de Bolivia son a la vez tan cercanas y tan novedosas para un lector mexicano.

Se trata, pues, de un esfuerzo ejemplar para acercar a los bolivianos a esa historia que es, para nuestros pueblos, arma de cohesión e identidad. Pero también, y de ahí que lo presentemos en este marco, es una herramienta para los latinoamericanistas mexicanos —que todos deberíamos serlo. No sólo por coherencia y tradición, sino por mera gratitud, los mexicanos debemos voltear al sur: fueron los países hermanos de América Latina quienes reconocieron primero que nadie nuestra independencia, cuando la naciente república mexicana vivía bajo la amenaza de España y la Santa Alianza (no olvidemos que la primera felicitación por la independencia de México la envió el libertador Simón Bolívar, recibida en octubre de 1821, y Colombia fue el primer país con el que establecimos relaciones diplomáticas; en mayo de 1822 hizo lo mismo el libertador José de San Martín).

Fueron los países latinoamericanos los que ofrecieron todo el apoyo moral posible (que era lo posible) durante las agresiones imperialistas sufridas por nuestro país entre 1829 y 1867. Fueron los ministros del ABC (Argentina, Brasil y Chile), así como el heroico ministro de la jovensísima república de Cuba, don Manuel Márquez Sterling, quienes respaldaron a nuestro país durante su revolución y mediaron para ayudarnos a evitar una desastrosa guerra con la potencia del norte. Y volvimos a encontrar en el sur la solidaridad y el apoyo requeridos durante las peligrosísimas crisis internacionales de 1926-1927 y 1938-1942.

Hoy, que en el trono del poder imperial se sienta un fascista prepotente y agresivo, la solución está en el sur, una vez más. Y nos lo recordó con sus dos *tuits* de la madrugada del 31 de enero el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, don Evo Morales Ayma:

Geográficamente #México está en el norte, pero para #EEUU siempre estará al sur. Nuestra familia está en el sur.

Invito a México retornar al G77 y juntos fortalezcamos CELAC. Unidos seremos la potencia que en su diversidad construya solidaridad mundial.

Quizá de momento tenemos un gobierno incapaz, por insensible y entreguista, de escuchar ese llamado. Pero el pueblo de México lo escuchó con alegría y pronto, muy pronto, estaremos en posibilidad de emparejar nuestra marcha con un proyecto común latinoamericano. 🇲🇽

❖ LUNES 6

Un siglo de reformas educativas¹

Benjamín Díaz Salazar

La constitución mexicana cumplió cien años. Luego de un acto político en Querétaro, que tuvo como línea principal el discurso de la unidad nacional y la lucha contra los “enemigos” de la “patria”, el furor por la *Magna carta* fue relegado, una vez más, al campo meramente académico. Los coloquios, las mesas y los foros se abrieron a los especialistas para platicar y conocer qué se vivió en 1917. Sin embargo, una sombra quedó presente en todo este proceso de análisis: es el de una constitución con casi setecientas reformas y con un añadido de alrededor de 60 mil palabras respecto de las 22 mil del texto original.

En 1916, la llama del constitucionalismo y el orden jurídico hicieron gala de presencia en el documento cúspide de la última generación liberal. La tradición reformadora de Carranza vio en el congreso constituyente la oportunidad por cimentar los cambios que sus coetáneos buscaron implementar desde antes de la salida de Díaz.

Carranza presentó al constituyente un proyecto de reformas a la constitución de 1857.

1. Una versión más corta de este trabajo se presentó el pasado 7 de febrero en el *Coloquio universitario entorno a las constituciones de 1857 y de 1917*.

Más que consolidarlas, los diputados dieron la vuelta a las propuestas carrancistas y las transformaron en un documento de punta. Las extensas y acaloradas discusiones sobre cada uno de los artículos son dignas de observar con detenimiento, pues dan muestra de un claro interés: la construcción de un “algo” llamado *nación*. A cien años de su promulgación, es indispensable que nos sentemos a pensar las realidades que dieron origen a los artículos, los ánimos que las forjaron y, sobre todo, preguntarnos qué son ahora.

Algunas narraciones sobre el proceso constituyente de 1916-1917 dan cuenta que, al calor de las discusiones del artículo tercero, el congreso sufrió una división que desenmascaró a los llamados diputados jacobinos frente a los diputados moderados. Lo cierto es que, luego de él, las discusiones se tornaron más agudas, tajantes y renovadoras.

La discusión sobre educación ocupó tres largas sesiones del constituyente de Querétaro. En un contexto de tensión diplomática con Estados Unidos (para variar), incertidumbres económicas (para variar) y un entusiasmo desmedido por el tema. El proyecto inicial planteaba la “libertad de enseñanza”, elemento provocativo para la comisión revisora del texto y que fue la detonante de toda la disputa. La gratuidad y la obligatoriedad fueron elementos que, bien o mal, generaron un acuerdo entre los diputados; mas la rispidez recayó en la laicidad.

Había un acuerdo: la educación debería dejar fuera cualquier credo religioso. Pero la duda era saber cómo escribirlo, dónde aclararlo y cómo gestionarlo. Para el bloque jacobino, llamar *laica* a la educación podía dejar huecos para que grupos religiosos intervinieran como educadores; para los otros, *laicidad* era suficiente como término para explicar que no se permitiría la introducción de doctrinas religiosas en las aulas del país. Cravioto y Palavicini defendieron la propuesta carrancista, mientras que Bojórquez —diputado activo en la discusión del artículo 27—, Aguilar y Ezquerro se posicionaron a favor del artículo. Con cien votos a favor y 56 en contra, el artículo tercero contempló la laicidad, la gra-

titud, pero, por alguna situación incierta, la obligatoriedad fue consumida por el silencio de los moderados.

Luego de su promulgación, el artículo tercero conoció diez reformas, adiciones, modificaciones, borrones y tachones. La primera llegó 17 años después de que viera la luz, en 1934. Se añadió la “educación socialista” como eje rector de la formación por parte del estado y se previó la “racionalidad” en la educación, término que tanto se buscó introducir durante el constituyente. Se agregó por primera vez el interés por la formación de los docentes y el apego de estos a la “ideología” presente, así como el reparto de fondos públicos entre la federación para el financiamiento de la educación rural, sin mencionar que introdujo a la redacción la obligatoriedad de la educación primaria.

Bastaron doce años para que, en los albores de la gestión de Alemán Valdés, se modificara el artículo, borrando cualquier rastro de la educación socialista y la “racionalidad”, introduciendo en cambio el “amor a la patria” y la conciencia de solidaridad internacional —poniendo de manifiesto la coyuntura global. En esta reforma se comienza la tradición de describir, meticulosamente, cómo se ansía que sea la educación. Se propone una formación democrática, nacional y en pro de la convivencia humana, que solidifique la “integridad de la familia”. Utiliza el artículo 24 para sustentar la laicidad, pero le abre un espacio en la educación privada, pues se suprimen los apartados que indicaban la imposibilidad de que algún grupo religioso fuera propietario de escuelas e instituciones educativas.

Fue con este panorama con el que se desarrolló la educación a lo largo de 34 años, pues sólo fue hasta 1980, durante el gobierno de López Portillo, que se modificó una vez más el tercero. En esta ocasión el asunto era breve pero preciso: se introdujeron por primera vez en la constitución las facultades, las posibilidades y las obligaciones de la autonomía en la educación superior.

Tardó el artículo en modificarse doce años, pues durante la gestión de Salinas de Gortari sufrió dos reformas. Con la primera,



Carranza mirando la votación del artículo tercero constitucional. (Foto tomada de [aquí](#).)

en 1992, se introdujeron elementos del léxico “pedagógico” básicos sobre la orientación “fraternal” de la educación; con la segunda en 1993, se establecía la obligatoriedad a la educación secundaria, el estado asumía responsabilidades sobre la educación media y superior, y al mismo tiempo otorgaba a los particulares mayores facultades para la impartición de la educación en sus diversas modalidades (esto, luego de que la Convención Nacional Bautista solicitara una apertura en materia educativa).

En casi ochenta años, el artículo se modificó cinco veces, mientras que, desde la “alternancia” en 2000, hace 17 añitos, se modificó otras cinco. La primera, durante el gobierno de Fox, en 2002, introdujo por primera ocasión en materia educativa el nombre del joven Distrito Federal, y anunció con bombos y platillos la revisión de los planes y programas de estudio con miras a una modificación “profunda” de su funcionamiento. También amplió la educación obligatoria al preescolar y previó la construcción de estos planteles en las “zonas rurales” del país.

En 2011, Calderón comenzó a manipular el artículo, introduciendo “el respeto a los derechos humanos” como eje principal de la

educación en nuestro país (es la primera ocasión que aparece el término en el documento). En 2012, la educación obligatoria es ampliada a la media superior con la advertencia de que no será posible sino hasta 2021.

La administración peñanietista comenzó con las reformas al artículo tercero desde el principio de su gestión. En 2013 se introdujo por primera vez el término *calidad* como base del logro académico, así como también la “idoneidad de los docentes”, que acompañó el artículo de toda una fracción que hablara del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, definiendo cómo operaría, quiénes, cuánto tiempo y para qué. Le otorga al Congreso de la Unión las facultades sobre el Servicio Profesional Docente, así como las facultades para su contratación y, claro está, permanencia. Bastaron tres años para endurecer las normas contra los docentes y dejar clara la penalización al incumplimiento de las líneas marcadas por el contenido del artículo.

En tanto que la educación se construye por las exigencias de los contextos, el artículo tercero constitucional ha sufrido un sinnúmero de modificaciones producto de los vertiginosos rumbos de nuestro país. Es así que la educación ha ampliado su cobertura, pero

también modificado sus intereses, sus actores y sus prioridades. Las reformas aplicadas por la actual administración dan cuenta de un profundo deterioro en la noción jurídica, constitucional y social de la educación, de los docentes y de todos los actores del proceso.

Las contradicciones en las que recae el actual documento —como otorgarles a los docentes carácter de *eminentes* para la toma de decisiones, mientras que se les compromete jurídicamente y se les “consulta” por medio de actas so pena de quedar en listas negras, en caso de no firmar— muestran la necesidad de dar un brinco en reformar las reformas de las reformas. Cabría entonces preguntarse sobre la pertinencia y vigencia del artículo tercero: ¿en qué momento estamos y qué queremos?, ¿habrá que reformar o construir? 🇲🇽

❖ JUEVES 9 Un gran historiador

Agustín Córdova

Yuriria Sierra, en una entrevista con Chumel Torres para el canal Imagen Noticias, se despidió de él con las siguientes palabras: “ahora [eres un] gran historiador” por haber publicado su libro *La historia de la república* (México: Aguilar, 2017). Dicha sentencia, independientemente del tono o la motivación con la que se haya expresado, permite la apertura del diálogo, la disposición a la crítica historiográfica y es la introducción idónea para el presente texto. De inmediato se generan las primeras interrogantes en torno a su pertinencia, a su autor y, sobre todo, a su contenido, cuantimás si de un “libro de historia” —permítanme el uso de comillas— se trata.

Chumel Torres, ingeniero de profesión, es considerado como uno de los comunicadores en redes sociales más reconocido en el país; en especial, como *youtuber*, gracias a su programa de “noticias” *El Pulso de la República*. Aquel “salto a la fama” le permitió gozar de una reunión con el grupo editorial Aguilar —sello perteneciente a Penguin Random House— y en dicha reunión surgió la oportunidad de publicar un libro. En palabras del propio To-

rres, la elaboración del libro (si bien era una idea que tenía desde años atrás) se prolongó por el espacio de ocho meses; el tiempo suficiente para verter sus ideas, chistes (desde el sarcasmo hasta la ironía, con una leve arista de misoginia) y pensamientos en torno a la historia del país, apoyado de un grupo de “conocedores” de temas históricos. El resultado es publicación del libro y toda la parafernalia que (hoy día) acompaña al mundo editorial: presentaciones de libros, firmas de autógrafos, entrevistas, etcétera.

Hasta este punto, parecería no existir nada anormal. Pero es ahí, en la aparente normalidad del hecho, donde comienza a percibirse la polémica que desató y sigue desatando *La historia de la república*. Por un lado están los paladines de la historia (en minúscula), que defienden a capa y espada la oportunidad que tuvo Chumel de publicar un “libro de historia” —permítanme seguir usando las comillas— ameno, sencillo, incluso divertido; un libro que más allá de explicar, cuenta: un libro alejado del tipo de trabajo historiográfico que hoy en día —y de desde hace muchas décadas— producen los historiadores en el país. Por el otro lado están los paladines de la Historia (en mayúscula), que defienden a capa y espada el oficio del historiador, esa profesión mancillada por una obra que poco o nada tiene el rigor científico-social: Un libro escrito por alguien que no es historiador de profesión y, por ende, que carece de toda metodología histórica y conocimiento historiográfico.

Las preguntas también son naturales: ¿es correcto que una persona sin la profesión (o grado) de historiador (o afín) publique un “libro de historia” —prometo que serán las últimas comillas—?, ¿es *La historia de la república* un libro de historia?, ¿cuál será su alcance e impacto?, ¿quiénes serán sus lectores?, ¿tiene alguna responsabilidad el gremio de historiadores?, ¿qué tan verídico son los hechos que aparecen en el libro?

Vayamos por partes. En un ejemplo burdo, supongamos que uno se enferma. En ese supuesto, se tiene por entendido que lo correcto o más recomendable es asistir con un médico. ¿Por qué? Porque, en teoría, el mé-



Chumel Torres, historia cómica.

dico en cuestión se preparó (estudio o capacitó) por varios años para poder atender al paciente y prescribirle el medicamento correcto para aliviar la enfermedad. Los segundos paladines (los que están en contra del libro) podrán esgrimir este ejemplo como razón para sentenciar que nadie que no tenga la profesión de historiador (o afín) está facultado para escribir un libro de historia. Mientras tanto, los primeros paladines (los que están a favor del libro) refutarán el punto haciendo alusión a los muchos “historiadores” que, sin grado o profesión de por medio, elaboraron obras históricas de carácter significativo para la historiografía. La verdad es, pésele a quien le pese, la historia y el conocimiento histórico no son propiedad exclusiva de los historiadores; estos no pueden otorgarse a sí mismos una patente o uso restringido del pasado. Así como cualquiera puede automedicarse en lugar de pagar una consulta, cualquiera puede hacer uso del pasado y explicarlo (o divulgarlo) como mejor lo haya comprendido.

En cuanto a si *La historia de la república* puede considerarse un libro de historia, el propio autor se contradice: en entrevistas, incluso dentro del libro, Torres dice que elaboró una investigación para su escritura, que tuvo asesoría de historiadores para que todos los acontecimientos escritos en el libro tuvie-

ran “validez histórica”, puesto que reconoce que hay una responsabilidad histórica en la obra. Pero en otras entrevistas, y también dentro del libro, justifica el texto como un trabajo “no serio” de historia y que es preferible que después de leer el libro uno se acerque a libros de historia “de verdad”, puesto que —según explica en el epílogo— el objetivo del libro es “reírse de uno mismo” (con chistes dentro del texto, muchas de las veces colocados a la fuerza, como si usara un calzador). La evidente contradicción puede explicarse en pocas palabras: la indecisión de asumir o no la responsabilidad por la publicación de la obra. Porque, si resulta ser un éxito de ventas, nadie más que él recibirá la “gloria” que conlleva un éxito editorial; pero si resulta ser un craso error, podría justificarse que se trataba sólo de un “intento”, una mera diversión.

Alcance, impacto y lectores están relacionados. La primera esfera corresponde a sus suscriptores en Youtube. Ellos serán los primeros lectores y los que divulgarán sus opiniones al respecto en redes sociales o bien como tema de sobremesa en alguna reunión familiar. Más allá de esa primera esfera, sería irresponsable especular. ¿Qué hay del gremio de historiadores? Aunque es vasto, la única reflexión pertinente es la visible lejanía de la elite de los historiadores (entiéndase la Academia Mexi-

cana de la Historia, El Colegio de México, el Instituto Mora y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, por mencionar algunos de los lugares más importantes) respecto del resto de la población. Como los historiadores parecen contentos con la publicación de obras dedicadas a conmemorar a otros historiadores, de obras “nuevas” con el mismo tema trabajado por años y de obras extremadamente especializadas, esto ha abierto espacios para que libros como *La historia de la república* se presenten como una alternativa ordinaria, común y asequible para el lector de tres-libros-y-medio-promedio-anual.

Para concluir, y lo que resulta imperdonable en el contenido del libro, es que, pese al asesoramiento recibido, existan errores sobre el entendimiento de la historia nacional (y el sentido de la historia, en general), algunos los cuales me permito referir a continuación: la mención de *aztecas* en lugar de *mexicas* (cuando ya sabemos sobre la migración del pueblo de Aztlan), el empleo de “antes de Cristo” y “después de Cristo” como referencias temporales (cuando existen otras más pertinentes), el uso del término *descubrimiento de América*, el hablar de Francisco como Indalecio (y no como lo que fue, Ignacio) y —el más grave desde mi punto de vista— el confundir a Félix Díaz padre con Félix Díaz hijo cuando Torres refiere el proceso histórico de la decena trágica.

Todo ello lo aleja de ser un gran historiador, y aún de intentar serlo. 🐼

❖ LUNES 13

Literatura de combate

Gabriela Pulido

*Sin duda que las ideas más elevadas
atraerán a los académicos mientras haya alguien
que sienta el desafío de escalar el pensamiento
de los grandes hombres.*

Robert Darnton

El entusiasmo por los retos describe a quienes escriben biografía histórica. ¿Cuántas veces un nombre es pasado por alto en libros

y documentos? De pronto alguien lo registra y después del primer encuentro con un sujeto mencionado en un libro que ha sido leído cientos de veces se le despierta la curiosidad al grado tal que se apresta con todo el bagaje —en el caso de Beatriz Gutiérrez Müller literalmente haciendo y deshaciendo maletas— para iniciar un recorrido incierto para escribir un libro. Es como haber reparado en una persona que mira distraída a la cámara en la segunda fila de una fotografía de grupo. Una especie de amor a primera vista transforma en aventura la búsqueda de una huella; en algunos casos, también, la convierte en obsesión. Y esa experiencia que de alguna manera describe a quién está sentado frente al teclado —alguien que abraza los desafíos— también cambia al escritor.

¿Qué preguntas dieron pie a esta investigación? ¿Qué hacían un nicaragüense y un costarricense en México atraídos por los ideales de Francisco I. Madero? ¿Quiénes eran? ¿Cómo llegaron a Madero? Cuando tomaron rumbo a México ¿qué vieron, cuáles fueron sus primeras impresiones, qué emociones atravesaron sus cuerpos? La capacidad del investigador para indagar en la memoria y articular sus fragmentos entra en juego cuando se trata de dar vida a un personaje. El resultado es *Dos revolucionarios a la sombra de Madero: La historia de Solón Argüello Escobar y Rogelio Fernández Güell*, prólogo de Andrés Manuel López Obrador (México: Ariel, 2016).

Beatriz Gutiérrez Müller se dio cita para conversar muchas veces con Solón Argüello Escobar y con Rogelio Fernández Güell, los tres atraídos por el maderismo; los tres con una fascinación por el periodismo, el lenguaje, la política y la democracia. Fue siguiendo sus huellas; un rastro nada fácil de distinguir pues abarcaba un amplio territorio desde Centroamérica al Caribe, para llegar a la gran metrópolis mexicana. Pero las huellas difusas se fueron tornando claras. Se necesitaba ese viaje de vuelta al origen. Las letras los vinculan a los tres, escritora y personajes, de manera explícita.

De pronto, frente al palacio de Bellas Artes, Gutiérrez Müller vio a Solón Argüello,

entre la multitud, vitoreando a Francisco I. Madero, quien muy probablemente iba pasando por ahí tras su detención. ¡Cuánta indignación ante el ultraje de Victoriano Huerta! Un hombrecito que llamó la atención de un fotógrafo de la agencia Casasola, con saco y chaleco, el reloj colgando de la solapa, su sombrero en la mano, los brazos extendidos, el bigote de época, la gente a su lado en una manifestación gritando como él vivas, algunos como él con los brazos extendidos. Un periodista nicaragüense, simpatizante de Madero hasta el final. Fernández Güell, un poeta con una convicción política que adquiere un perfil de periodista en México y de político a su retorno a Costa Rica. Un par de voces que para fortuna nuestra encontraron quién les hiciera caso un siglo después y ahora los historiadores contamos con la reconstrucción de dos personajes que dejan ver la complejidad del maderismo. Y cómo el periodismo y la política y el placer de la escritura, cuya manifestación más decantada está en la poesía, van de la mano.

Pero un libro no sólo es su contenido sino también cómo está escrito. Y éste es un relato cuya lectura atrapa desde la primera página de la introducción. Se trata de una obra cuya narración es fluida, convencida, que deja ver a la escritora tejiendo fino, con rigor y crítica. Muchos viajes por archivos, libros y territorios dan cuerpo a esta reconstrucción. Hacen pensar en las maneras como se da la circulación de ideas. ¿Cómo llega el ideario de Madero a Centroamérica? ¿Cómo es que el periodismo —más en aquella época— construye redes transnacionales en el intercambio de ideas? Los estudios acerca del periodismo anarquista han mostrado cómo se reprodujeron los postulados magonistas en el mundo, cómo fue su exposición y cómo su recepción.

La investigación de Gutiérrez Müller comparte las inquietudes de estos estudios acerca de las redes políticas transnacionales: cómo fue la recepción del ideario maderista, y también se introduce en las discusiones acerca de la historia intelectual y la circulación cultural. Si el “giro lingüístico” dio sustancia a la historia intelectual, la antropología cultu-

ral, la sociología, la historia cultural han compartido categorías con la historia política para lograr captar en su profundidad la movilidad de paradigmas. El maderismo fue un paradigma, desde su manifestación mas temprana. Las ideas se reproducen en los medios y se retoolimentan con experiencias de comunidades políticas en contextos con características muchas veces opuestas. Sin embargo, México y Centroamérica, en los albores del siglo XX, compartían trayectorias, contextos, simbolismos, devenires y prácticas, e incluso conflictos territoriales en la definición de fronteras.

Dice Verónica Zárate acerca de la circulación de ideas —en “La historia intelectual en México y sus conexiones”, *Varia Historia*, 31: 56 (2015), 401-422—:

Lo más notable es reconocer cómo el ‘giro lingüístico’, propuesto por Quentin Skinner ha obligado a reflexionar más allá de los conceptos y lenguajes políticos a los que se limitaba buena parte de la historia política, a poner en duda los viejos paradigmas de la historiografía de las ideas y a dar prioridad al modo característico de producirlas. Enriquecida con estas herramientas, la historia intelectual con frecuencia trastoca los ‘límites’ con otras corrientes historiográficas sin perder sus vínculos con ellas, lo que la dinamiza y flexibiliza las dimensiones a investigar.

Una secuencia de imágenes dibujan el quehacer periodístico y a los periodistas Solón Argüello y Rogelio Fernández Güell reflejados en toda su humanidad, como políticos, como espiritistas. Los periodistas contemporáneos a ellos eran acomodaticios, buscaban la nota de acuerdo a la conveniencia de su bolsillo. La introducción de *Dos revolucionarios a la sombra de Madero* nos deja penetrar en el contexto en el que la autora sitúa a sus dos periodistas centroamericanos maderistas: el del periodismo porfirista. Este capítulo en particular es fascinante. Gutiérrez Müller logra una narración que hacía falta para ver ese aspecto de la cultura en México de manera descarnada: los periodistas jugando su juego

en la política. Y en la elección de este contexto hay un acierto que abraza al resto del libro.

El periodismo porfirista no encontraba carismático —y sí muy peligroso— a Madero; entonces el segmento que lo apoyó, que era su adepto, aparecía como marginal. Beatriz Gutiérrez Müller nos dice:

Porfirio Díaz acostumbraba encarcelar periodistas, confiscar tipografías, clausurar oficinas y anatemizar como enemigos a sus propios opositores en la prensa. Así cualquiera que trabajó en alguno de estos medios, ¡el que sea!, pisó la cárcel, como Matías Oviedo y Solón Argüello. Mientras, el periodismo oficioso que se acomodaba en la notita de cartabón y en los encomios al régimen aseguraba su supervivencia con la manutención puntual que este le daba [70].

Cito también y así leyendo hago propaganda al libro:

La prensa en el maderismo, estudiada más o menos a profundidad, revela la miseria intelectual de los periodistas y los intereses ideológicos de los medios para comprender el momento histórico por el que transitaba México. Pero la prensa contra el maderismo, una vez consumado el crimen, fue aún peor de mezquina y amerita que los historiadores lleven su mirada a esos meses. Nunca como en esta etapa, al acopiar información, me quedó más claro el dicho de que se hace leña del árbol caído. Los otrora diputados de pulida oratoria, los poetas de fino verso, los funcionarios de miras amplias, los dirigentes honrados ideales, los paladines del periodismo, los abogados de las mejores causas, los pensantes de vanguardia, casi todos, se convirtieron en un pestaño, se revolcaron en la pocilga donde los huertistas desahogaban sus iras y celos y tejían sus justificaciones. De aquella putrefacción datan las peores biografías de los victimados, muchos de ellos asesinados por defender aquella democracia mexicana. Los autores de estas difamaciones, por su parte, casi siempre se escondían en la vergonzosa

tribuna de los fantasmas anónimos, porque detrás de las máscaras resultaban ser los mismos periodistas, intelectuales y escritores que apuraron la caída de Madero y, en una de esas, hasta fueron partícipes de la confabulación. Muchos de estos “ilustres” son los que hoy aparecen en los libros de historia, se reeditan sus obras, y se recuerdan en bustos y calles por sus ideas y sus versos, que casi nadie conoce. Pero en aquellos meses terribles, durante el maderismo, a la hora de las definiciones, no fueron más que unos canallas [74].

Por último, quisiera poner énfasis en ambos personajes preocupados por su tiempo, persiguiendo una mejora material y espiritual de sus entornos y comunidades políticas, sublimadas en poesía sus preocupaciones más concretas. El lenguaje sin duda es una herramienta para transformar la realidad. Olvidamos lo cerca que el intelectual está de imaginar caminos que conduzcan al bienestar de las sociedades. Lo olvidamos porque es más cómodo. Es muy cómodo no pensar en la responsabilidad que implica el ejercicio profesional de cualquier científico social. Preferimos ceder esa batuta a otros profesionales y no comprometernos. Este libro nos recuerda también que tenemos la obligación pensar en el país que queremos.

Celebro la aparición de este libro, de este reto en forma de narración histórica, de esta provocación para sacudir la asepsia en nuestra labor como historiadores y de ésta que es la mejor forma de compartir el gozo y el placer por la lectura y por la escritura —al final, por la palabra. 🍷

❖ JUEVES 16 Centenarios

Octavio Spíndola Zago

Este año el mundo entero vuelve la mirada atrás para recordar tres momentos que marcaron el devenir del mundo: la reforma protestante que dividió uno de los monoteísmos históricos y la forma de vivir la fe cristia-

na; la primera constitución social del mundo, y el estallido de la revolución que materializó una alternativa distinta al estado capitalista. Desde todos los rincones se vuelven a entablar —recordando a Febvre— combates por la historia, su sentido y actualidad. Vayan estas líneas como reflexión del papel que los historiadores pueden tomar en los usos públicos de la historia.

La conmemoración del alba de la reforma que inició Lutero y desembocó en el último gran cisma de la cristiandad y las guerras de religión europeas del siglo xvi (que Marco Ornelas nos ha resumido [aquí](#) con gran precisión) han convocado al pontífice Francisco, en su viaje el año pasado a la Federación Luterana Mundial en Suecia —y después de 50 años de un complicado diálogo ecuménico abierto por el Concilio Vaticano II—, a disponer que Lutero dio lecciones fundamentales para los creyentes como vivir con intensidad el problema religioso, así como abandonar la iglesia principesca para regresar a la iglesia como comunidad evangélica cercana a la pobreza y próxima al programa de las bienaventuranzas.

En renglón aparte, juristas, historiadores, sociólogos y politólogos en México se remontaron a la promulgación por el constituyente queretano de la carta magna en el invierno de 1917, la primera en incluir una serie de derechos sociales en el contenido dogmático (dos años después le sucedería en la misma materia la constitución de Weimar). Entre ellos destacan las garantías individuales, el derecho a la jornada laboral de ocho horas, a la asociación sindical de los trabajadores y a la huelga, los derechos de las mujeres, el derecho al debido proceso y la abolición de la pena de muerte, a la educación pública, gratuita y laica, a la libertad de culto, a la propiedad de los tierras y recursos del subsuelo y a la libre expresión.

Al ser resultado de un orden revolucionario y habiendo sido planeada desde el poder, como lo ha [dicho](#) Lilia Mónica López Benítez, la constitución cuenta además con una parte orgánica que estableció a México como un república basada en la soberanía popular, democrática en sus mecanismos de ejercicio del poder, representativa en tanto los ciudadanos

delegan su soberanía a los partidos políticos para que estos legislen y gobiernen, así como un país federal en su organización territorial basada en los municipios. Una de las innovaciones respecto a la de 1857 es que concentró excesivas facultades en el ejecutivo, pues —de acuerdo con Fernando Serrano Migallón, *Facultades metaconstitucionales del poder ejecutivo en México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México [Facultad de Derecho], 2006)— “consagró el sistema presidencial que hasta el momento y con pocas pero significativas modificaciones rige en la actualidad”.

La conmemoración ha convocado a revisar de nueva cuenta la tradición del constitucionalismo mexicano desde Cádiz (1812), documentos independentistas como los “Sentimientos de la nación” de Morelos y el *Decreto constitucional* de Apatzingán, la constitución de 1824, las Bases Orgánicas de 1843 y la constitución de 1857, así como el estatuto orgánico del segundo imperio y la legislación porfiriana. A partir de Miguel de la Madrid, los gobiernos tecnócratas han ido insistido en reformar y parchar la constitución, pero más que para dirimir los conflictos sociales y la modernización institucional (necesarios), los cambios han servido como arena en las luchas de los partidos y han venido haciéndola, así como más extensa, cada vez más inaccesible para su lectura, desmontando la esencia de causas sociales que la inspiraron 1917.

Finalmente, noviembre se vestirá de rojo con el centenario de la revolución rusa, cuya comisión ha dado máxima difusión a los grandes logros del movimiento socialista: la fundación del primer estado socialista, la victoria sobre el fascismo, el movimiento comunista internacional, el antiimperialismo transnacional y las imágenes de Mao, el Che, Ibárruri, Luxemburgo, Castro, Ho Chi Minh, Gramsci, Lenin y Ródchenko que se entremezclan con la imagen del Sputnik y la plaza Roja. No faltan académicos que han juzgado a la revolución como fallida y desviada, así como políticos de la talla de Putin que se proclaman herederos de la tradición zarista tanto como de la URSS revolucionaria pero que carga con la herencia del estalinismo.

Lo que en común guardan estas tres conmemoraciones es que han convocado a los intelectuales a lo que Jürgen Habermas ha denominado el “uso público” de la historia. Similar fecha fue el v centenario del “descubrimiento de América” en 1992, las celebraciones en 2010 de los centenarios de la independencias latinoamericanas, o el centenario luctuoso de Porfirio Díaz.

No basta con ediciones especiales como las que planea el Fondo de Cultura Económica o la interminable serie de publicaciones especializadas; los historiadores debemos contribuir a la concientización y politización de la ciudadanía, ser plataformas que vinculen los espacios universitarios, los espacios públicos y los espacios comunitarios, tomar con mayor seriedad la divulgación y el diálogo interdisciplinario y con sectores civiles. Los coloquios estudiantiles y los foros disciplinares pueden ser una gran oportunidad si salen de los claustros. La realización de clases en las calles y plazas como se vivió durante las protestas de solidaridad por los secuestros de Iguala son otro ejemplo. En fin, me parece que estas fechas nos urgen a la reapropiación de los espacios y los canales de comunicación como formas alternativas a los discursos oficiales y los usos meramente ideológicos de la historia. 🍷

❖ LUNES 20 Ciudad de migrantes

Arturo E. García Niño

En la edición de invierno de 2015 del *Lapham's Quarterly* (I: VII), cuyo tema central son los extranjeros, la indispensable sección “Voces in Time” recupera una carta de J. Hector St John de Crèvecoeur publicada originalmente en su libro *Letters from an American Farmer* (1782), donde el autodenominado “agricultor americano” se pregunta: “¿Cuál es, entonces, el americano, este nuevo hombre?” Y se responde: “Es un europeo, o el descendiente de un europeo; y por consiguiente es esa extraña mezcla de sangre que no se encuentra en ningún otro país y cuyo abuelo es inglés, su esposa holandesa, su hijo

está casado con una francesa y sus cuatro hijos tienen esposas de diferentes naciones... Los americanos son los peregrinos occidentales.”¹

Esos originales peregrinos, que emigraron de variados países del llamado viejo mundo y arribaron a nuestro continente, devinieron en los originarios estadounidenses luego de conquistar las tierras baldías y las ocupadas por los originales, y originarios, norteamericanos: los *indios*, agrupados hoy a causa de lo políticamente correcto bajo el término *nativo-americanos*, palabra de la cual Henry Standing Bear —inteligente personaje creado por Craigh Johnson y el mejor amigo del *sheriff* del condado de Absaroka, Wyoming, Walter Longmire— hace mofa permanente.²

Es, ha sido y será entonces la autollamada unión americana una nación de migrantes, de variada gente que llegó, llega y llegará de lejanos y cercanos lugares del mundo con su idioma, sus costumbres, su... cultura, pues, para arracimarla en el *melting pot* que define lo estadounidense.

Ahí mismo se encuentra un espacio urbano al cual una considerable franja del exiliomigración latinoamericana quiere llegar: Miami. Es una ciudad a la que Voltaire O’Shea Zarraluqui —don Voltaire—, dicotómico personaje cubano-haitiano de Galíndez, novela de no ficción escrita por Manuel Vázquez Montalbán en torno al migrante-exiliado vasco Jesús Galíndez y al *affaire* que bajo su

1. Nacido en Normandía en 1735, Crèvecoeur sirvió al gobierno de Francia y combatió en India antes de llegar a Nueva York, donde se casó con una estadounidense y se dedicó a la agricultura. Al inicio de la guerra de independencia regresó a Europa y publicó el libro citado. Fue designado miembro de la Academia de Ciencias y nombrado cónsul francés en tres estados de los nacientes Estados Unidos. Retornó a Nueva York para encontrar su casa incendiada y muerta a su esposa.

2. La saga novelística de los entrañables Walt y Henry —*Walt Longmire Mysteries*— consta hasta hoy de cinco obras, publicadas en español entre 2005 y 2015. En 2012, A&E produjo la serie (tres temporadas de 2012 a 2014) basada en el personaje del *sheriff*, y continuó haciéndolo Netflix (la cuarta temporada en 2015). Johnson es el autor de muchos de los episodios.

apellido pasó a la historia (Barcelona: Planeta 1998),³ recuerda así en plática con doña Carmen, cubana dueña de un restaurant, en los años postreros del siglo xx: “Cuando yo vine sólo había gringos y más gringos, un puñado de cubanos y pelotaris vascos... Y me quedé atrapado, por eso digo que para mí Miami ha sido como un pantano... en el que estoy hace cuarenta años. Cuando yo vine aún no estaban puestas las calles”, agrega el varón, y precisa: “yo no me marché de Haití por política [sino] porque me moría de hambre.”

Doña Carmen, al tiempo que don Voltaire toma su madrugador café con ron y ella ve la telenovela *Los ricos también lloran*, comenta acerca de la muerte de doce de las 18 mujeres oriundas de Martinica ocultas en cajones y tiradas al mar desde un barco: “Toda América quiere llegar a Miami... Es lo de siempre, es la maldita emigración.” Viuda de quien fuera machetero en Cuba hasta que salieron “por culpa del Caballo y sus Barbudos”, doña Carmen era allá “modista de muy buenas manos... había cosido para señoras importantes” y asegura: “hasta que llegamos nosotros Mia-

3. Galíndez fue un abogado vasco y miliciano republicano que llegó exiliado a República Dominicana en 1939 y vivió ahí siete años, trabajando como profesor y periodista. Gobernaba entonces el dictador Rafael Leónidas Trujillo. En 1946, Galíndez se fue a Nueva York como delegado del Partido Nacionalista Vasco y representante del gobierno vasco en el exilio, dando clases en la Universidad de Columbia y doctorándose el 27 de febrero de 1956 con una tesis sobre la dictadura trujillista, misma que Trujillo, mediante amenazas vía sus esbirros, intentó, sin conseguirlo, impedir la escribiera. (El trabajo se publicó como *La era de Trujillo: Un estudio casuístico de la dictadura hispanoamericana* [Santiago de Chile: Editorial del Pacífico, 1956].) El 12 de marzo de 1956 Galíndez desapareció sin dejar rastro y existe la certeza de que fue secuestrado por los servicios secretos del dictador y llevado clandestinamente a República Dominicana, para ahí ser asesinado. Manuel de Dios Unanué escribió un trabajo acucioso e imprescindible: *El caso Galíndez: Los vascos en los servicios de inteligencia de EE.UU.*, publicado originalmente en 1982 en Nueva York por Editorial Cupre y reeditado en 1999 en Nafarroa, Euskal Herria, por Txalaparta.

mi no era nada, pero es que nada... Me consta que el dinero que conseguimos traer en mil novecientos cincuenta y nueve... fue la base para la prosperidad de esta ciudad.” Opinión que contrasta con la de Mr. Robards, agente de la CIA y enlace de don Voltaire: “hay [migrantes] de treinta y cinco países... que quieren vaciarse a costa nuestra. Al sur del río Bravo empiezan los muertos de hambre, y como sigan metiéndose aquí los muertos de hambre vamos a ser nosotros.” ¿Exagerado?

La exageración, soporte ineludible de todo ejemplo valedero, quizás no lo sea tanto. Dionisio Cruz, alcalde de la ciudad en cuestión y personaje de *Bloody Miami*, de Tom Wolfe —trad. de Benito Gómez Ibáñez (Barcelona: Anagrama, 2013)—, expone dudoso si es “Miami la única ciudad del mundo en la que más de la mitad de los ciudadanos eran inmigrantes recientes, es decir, de los últimos cincuenta años... Y acaso un sector de esa inmigración, el cubano, tenía el control político de la ciudad: alcalde cubano, jefes de departamento cubanos, polis cubanos, polis cubanos y más polis cubanos, cubanos el sesenta por ciento del cuerpo más un diez por ciento de otros latinos, dieciocho por ciento de negros norteamericanos y sólo un doce por ciento de anglos? ¿Y no podía desglosarse la población más o menos de la misma forma?”

Al alcalde cubano de Miami, consciente de que el acrisolamiento cultural no es posible pero sí “forjar un lugar seguro para cada nacionalidad, grupo étnico, raza, y procurar que todos se encuentren en el mismo lado”, lo contradice una haitiana: “si realmente quieres entender Miami, primero has de darte cuenta de una cosa. En Miami, todo el mundo odia a todo el mundo”, afirma ella y quizá lo corroboran las zonas que delimitan las nacionalidades con nombres como Little Havana, Big Hialeah, Little Haiti, Little Caracas o Westonzuela, Mother Russia... Miami es, sí, una ciudad de migrantes, como casi todas las metrópolis lo son en la modernidad globalizada del siglo XXI, sólo que en ella uno de los grupos migrantes de reciente cuño, el llegado de la isla de Cuba, se encaramó y se apropió del poder político, dejando a los demás, incluidos los

anglosajones descendientes de los *pilgrims* llegados de Europa más de doscientos años atrás, en calidad de minorías. Caso único en Estados Unidos y, hasta donde se sabe, del mundo —lo que obviamente no puede saber un huérfano neuronal como Donald Trump. 🌍

❖ LUNES 27

Las cartas sobre la mesa

Aurora Vázquez
y Huitzilhuatl Pallares Gutiérrez

Ya es asunto conocido. El mes pasado enfrentamos un proceso ante el tribunal universitario de la UNAM por una acusación de la profesora Adriana Álvarez Sánchez. Ahora que la denuncia cayó por su propio peso, es necesario poner las cartas sobre la mesa y que este penoso proceso sirva al menos para que la comunidad universitaria reflexione sobre lo ocurrido.

I.

En septiembre de 2016, el *blog* colombiano *Plagio s.o.s* hizo público un estudio de caso titulado “¿Autoplagio en tesis doctoral de la Universidad Santiago de Compostela?”. El texto —que puede ser consultado [aquí](#)— aborda como problema de estudio la tesis de maestría presentada por Adriana Álvarez Sánchez en junio de 2007 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y su tesis de doctorado presentada en septiembre de 2007 en la Universidad de Santiago de Compostela en España. Sí, hay sólo tres meses de distancia entre la presentación de los dos trabajos. Ello se debe, asegura dicho *blog*, a que

[...] se observa que cinco capítulos y 55 subtítulos son iguales, 588 párrafos fueron copiados de manera textual, sin cita, 30 párrafos fueron copiados de manera casi textual, sin cita, y 83 párrafos y tablas de otros autores fueron copiados y citados. En total, sin tener en cuenta los párrafos citados de otros autores, de las 261 páginas efectivas de la tesis de maestría 246 (94 por ciento)

fueron copiadas, sin cita, en 222 páginas (69 por ciento) de las 321 páginas efectivas de escritura propia de la tesis doctoral (pp. 7-327). Las dos publicaciones parecen independientes, no relacionadas, no se presenta la necesaria mención y cita respectiva, a pesar de ser de la misma autora, publicadas con meses escasos de diferencia en universidades diferentes.

Las tesis en cuestión, por supuesto, son públicas. Por ello no es necesario pertenecer a ninguna comisión dictaminadora para leer y tener una opinión sobre los trabajos de titulación de una profesora. ¿No es a eso a lo que se dedica la academia?

II.

La profesora Adriana Álvarez Sánchez inició un proceso jurídico contra nosotros por haber replicado esta información —que es pública— en Facebook. Como se puede apreciar si se consulta la publicación y la consecuente discusión [aquí](#), no hay insultos ni agravios contra la académica, mucho menos agresiones de género, como rezaba el expediente en nuestra contra.

Sin embargo, el 25 de enero de este año (cuatro meses después de replicar la información en la red social) la profesora se presentó ante la oficina jurídica de Filosofía y Letras para generar una “constancia de hechos”. En ella, asegura que dañamos su reputación con la difusión de la información. Y argumenta que hemos sostenido una campaña en su contra desde hace años. ¿Campaña? Como no existe tal campaña, las únicas pruebas que pudo aportar en su querrela fueron las publicaciones de Facebook, así como una conversación privada en Whatsapp en donde Aurora Vázquez le cuenta a uno de los estudiantes de Álvarez la “noticia” del *blog* colombiano, considerando que sería de su interés —conversación que el estudiante, con gran conciencia de clase, tuvo a bien reenviar a su profesora.

Por su parte, la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras integró un expediente en el que incluyó, entre otras cosas, nuestros histo-



La Facultade de Xeografía e Historia de la Universidade de Santiago de Compostela. (Foto tomada de aquí.)

riales académicos, que llevan por fecha de impresión el 11 de noviembre de 2016. Esto es, que más de un mes antes de que la “afectada” se presentase a dar constancia de los hechos, la facultad tenía ya listos nuestros expedientes. Eso explica que les haya tomado sólo cuatro días hacer las diligencias necesarias para que el tribunal universitario recibiera y aceptara el caso. Cualquiera que haya sufrido las burocracias de la UNAM sabe que es una verdadera suerte que los procesos se estén acelerando —pero no todos, ¿cierto?

III.

Ya en el tribunal, la cosa se mueve como una máquina de carne —nos explicaba Federico Anaya, quien valiente y diligentemente nos representó. Así fue. Lo primero que pudimos ver fue la violación sistemática del derecho al debido proceso. Copado por una burocracia mezquina e incapaz, el tribunal universitario no pudo darnos la información adecuada, en términos legales, acerca del procedimiento y los derechos de los que gozamos en el proceso. Así también sucedió con la diligencia del derecho de audiencia, en donde el tribu-

nal, habiendo aceptado el caso, tendría que escuchar a las partes y deliberar con base en ello. La chambonería del tribunal produjo el manejo indebido del propio expediente y de los datos personales que en él figuran. Este comportamiento habitual en los funcionarios ponen en peligro a las víctimas —las que sí lo son— y actúa en detrimento del derecho a la legítima defensa que tienen los acusados.

Por último, consideremos un rasgo distintivo del tribunal: la constitución institucional de un órgano que pone especial énfasis en perjudicar estudiantes mediante triquiñuelas administrativas, amenazas veladas e intimidaciones constantes. No hay que olvidar que el Congreso Universitario de 1990 acordó su disolución, entre otras cosas por su carácter inconstitucional —pues se trata de un tribunal especial con jurisdicción sólo sobre profesores y estudiantes pero no sobre el personal administrativo.

Gracias al apoyo y la movilización de estudiantes y académicos, y al fino y erudito trabajo jurídico de Federico Anaya, el tribunal universitario puso fin a este penoso episodio. Admitiendo que no existían pruebas para las acusaciones —por lo cual el expediente no

tendría que haber sido aceptado en primera instancia—, se decidió finalizar el proceso sin sanción alguna.

IV.

Consideramos que lo que hicimos fue dar cuenta de acontecimientos que habían tenido lugar en el pasado. En ningún momento atacamos a la profesora Álvarez Sánchez. Opinar sobre un asunto de interés público como éste no puede considerarse como un delito o como una falta grave; por el contrario, es un ejercicio razonable y ciudadano de transparencia y pensamiento crítico. La excelencia en el trabajo académico —y en contraparte también un fraude académico— es del interés legítimo de todos los miembros de la comuni-

dad universitaria. La acusación de la profesora Álvarez Sánchez y la consignación de Gloria Villegas son actos autoritarios y arbitrarios que violentan el derecho a la libre expresión consagrado en el código de ética de la UNAM, la legislación universitaria, la constitución de la república y los tratados internacionales.

Lo que está en juego es la libertad de expresión, principio fundamental de la labor académica. Los estudiantes debemos luchar por ella, pero también debemos ser consecuentes con nuestra historia: luchar por acabar con el carácter autoritario y antidemocrático de la universidad, el gran sueño de nuestros compañeros de 1999. Sólo así el trabajo académico tiene algún sentido. Sólo así la universidad podrá ajustar la cuenta pendiente que tiene con la sociedad mexicana. 🧡 🧡

Esta *newsletter* es una publicación mensual del Observatorio de Historia, donde se recogen los textos aparecidos en elpresentedelpasado.com
Sus editores son Luis Fernando Granados,
Fernando Pérez Montesinos
y Halina Gutiérrez Mariscal
Toda correspondencia debe dirigirse a
observatoriodehistoria@gmail.com